



**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO ORAL
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
MEDELLIN - ANTIOQUIA**

Medellín, diez (10) de julio de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: OLGA BRILLIT ROJAS BEDOYA y JUAN ESTEBAN
GALEANO ROJAS
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO
NACIONAL.
RADICADO: 2012-00427

ASUNTO: REPROGRAMA FECHA PARA LA AUDIENCIA
INICIAL

Por auto del 12 de junio de 2013, se fijó fecha para **AUDIENCIA INICIAL**, para el día **8 de julio de 2013, a las 2:00 de la tarde.** Pero dado que para esa fecha no había sido nombrada la titular del Despacho, dicha diligencia no pudo llevarse a cabo.

En consecuencia, se reprograma la **AUDIENCIA INICIAL**, la cual tendrá lugar el día **viernes 26 de julio de 2013, a las 3:30 de la tarde, en la Sala de Audiencias No. 9, ubicada en el 2º piso del Edificio José Félix de Restrepo.**

Es deber de los apoderados comunicar a sus poderdantes la fecha de realización de la misma.

NOTIFIQUESE

CONSUELO MAZO ECHAVARRÍA

Juez.